



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA,

abono con testimonio y rezivo en la  
forma acostumbrada.

Seabra el Archivo y Cose Memorial de D. Augustin Fernandez  
a instancia de D. Juan de la Cruz de esta Ciudad a nombre y en virtud de  
D. Juan de la Cruz. . . . .  
poder de que existe copia de D. Juan de la Cruz de esta  
la y Corte de Madrid del Consejo de R. M. y  
D. Juan de la Cruz de la renta de Correos, otorgado en  
la misma noche de Junio proximo ante D. Juan de  
Perez Diez, Lic. de R. M. y de la renta de Correos  
en que expone q. sup. principal en natural de esta  
Ciudad y de ella fueron D. Juan de la Cruz y D. Diego de la Cruz.  
Zerzoso interzer Abuelo que tubo en posesionada  
por diez y ocho años en el que reformo de la Parroquia de  
San Miguel el año pasado de mil setecientos y trece  
y ocho D. Pedro de la Cruz su quarto Abuelo  
estubo anotado con la misma distincion en el año  
y Parroquia de San Miguel, y D. Juan hermano.  
de lo expresado D. Diego se posesiono por el diez y  
ocho en la de Juan en el año de mil y setecientos y quarenta